

1. NOMBRE COMERCIAL

THUNDER

2. NÚMERO DE REGISTRO

Registro Nacional: 3-H 69/NA

3. COMPOSICIÓN

INGREDIENTE ACTIVO	CONCENTRACIÓN	TIPO DE FORMULACIÓN
2,4-D dimethylamine Salt	720 g/l	Concentrado Soluble (SL)

Equivalente a 2,4-D ácido 601.4 g/l

4. MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

Herbicida hormonal sistémico, selectivo para cultivos cereales incluyendo césped establecido. Es fácilmente absorbido por las hojas y las raíces caracterizándose por tener mayor control post-emergente sobre malezas de hoja ancha y ciperáceas. Es un disruptor del crecimiento celular. Auxina sintética. Actúa como regulador del crecimiento causando malformaciones, crecimiento desordenado, amarillamiento, necrosis y finalmente la muerte.

5. MODO DE EMPLEO

En un recipiente adecuado para el efecto, realizar una pre-mezcla con la dosis recomendada de **THUNDER** con un poco de agua hasta formar una solución homogénea, luego verter en el tanque conteniendo la mitad del volumen de agua requerida, completar la cantidad a utilizar y agitar frecuentemente hasta conseguir una suspensión homogénea. No guardar la mezcla, preparando lo necesario para la aplicación.

6. COMPATIBILIDAD

No es compatible con productos fuertemente alcalinos. Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad a pequeña escala previa a la aplicación.

7. TOXICIDAD

Categoría Toxicológica II – MODERADAMENTE PELIGROSO

8. USOS

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	Periodo de carencia
Bordes de áreas agrícolas.	Verónica (<i>Veronica persica</i>) Pactilla (<i>Rumex acetosella</i>) Diente de León (<i>Taraxacum dens-leonis</i>) Ashpa quinua (<i>Chenopodium album</i>) Bledo (<i>Amaranthus hybridus</i>) Cien nudos (<i>Polygonum aviculare</i>) Platanitos (<i>Oenothera tetragona</i>)	1,5 l/ha	No aplica

Volumen de agua: Realizar calibración de la bomba de aspersión para conocer volumen de agua a utilizar por hectárea.

9. ÉPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Aplicar una vez por ciclo en bordes agrícolas cuando las malezas estén en activo crecimiento con más de 3 a 5 hojas completas y una altura de 10 a 15 cm. Aplicar una sola ocasión y rotar con otros productos de diferente mecanismo de acción, para evitar la formación de resistencia en la maleza.

10. FITOTOXICIDAD

No corresponde ya que va dirigido a bordes de áreas agrícolas.